



 **Capítulo 6**  
**Postura  
Fiscal**

**2021**   
CUENTA PÚBLICA  
DEL ESTADO

## **OBJETIVOS**

- Fomentar la eficiencia en la captación de recursos públicos que permita generar un equilibrio presupuestario, logrando un desarrollo económico y social en todas las regiones de la entidad.
- Fomentar una asignación de los recursos de forma racional, honesta y transparente.

## **ESTRATEGIAS**

- Impulsar la recaudación de los ingresos públicos con esquemas de tributación eficientes y de fácil acceso para la población.
- Consolidar mecanismos de fiscalización, vigilancia de obligaciones y combate al contrabando, que coadyuven al cumplimiento oportuno de los contribuyentes en estricto apego a la Ley aplicable.
- Diseñar acciones que permitan mejorar la coordinación fiscal con la Federación y los municipios del Estado, y que resulten en mayores ingresos para la entidad y su población.
- Promover el cumplimiento oportuno y voluntario de obligaciones, vinculando así la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno.
- Utilizar tecnologías de la información para facilitar el pago de contribuciones, logrando una mayor cobertura en el territorio estatal.



# PROGRAMA DE FINANZAS PÚBLICAS

La contingencia sanitaria generada por el COVID-19, no solo se puede medir por el incremento en los contagios y/o de la tasa de mortalidad, o por las afectaciones a los sistemas de salud en la región; sino que debe considerarse el desaceleramiento y rezago económico, la pérdida de empleo, las constantes presiones inflacionarias, el menor margen de maniobra para la política fiscal y el riesgo de caer en desequilibrios financieros.

Por lo anterior, para todos los ámbitos de gobierno se volvió indispensable hacer frente a las condiciones adversas, mediante la puesta en marcha de políticas fiscales y de gasto que permitieran de manera paulatina promover la recuperación sostenible e integral en su territorio, para hacer frente a los riesgos que se materializaron durante el ejercicio fiscal 2021, los cuales fueron:

- La suspensión parcial o total de las actividades económicas y fiscales, originadas por la continuación de la Pandemia del Covid-19.
- Recuperación económica lenta a nivel mundial por los estragos de la crisis sanitaria.





# PRINCIPALES INDICADORES DE POSTURA FISCAL

Para el ejercicio fiscal 2021, la premisa fundamental del Gobierno del Estado, fue la de contribuir con la estabilidad en la Política Fiscal, a través de la no creación de nuevos impuestos de carácter local y otorgar estímulos fiscales para aligerar el entorno de gran volatilidad financiera en el ámbito nacional e internacional que siguió ocasionado, principalmente, la Pandemia generada por el virus SARS-CoV-2, COVID-19.

En materia de gasto público, la política aplicada se sustentó en la incorporación del enfoque de Presupuesto Basado en Resultados, a través de la adopción de la Metodología del Marco Lógico, en el que la asignación de los recursos se realizó conforme a las prioridades establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, además se fomentó el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, la no contratación de deuda y fortaleciendo las disposiciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto.

Adicionalmente, los ejecutores de gasto de la Administración Pública Estatal centraron sus esfuerzos en los componentes de fortalecimiento y reordenamiento de la hacienda pública, la reingeniería del proceso presupuestario, la sustentabilidad de los programas y servicios públicos, la visión responsable y sustentable del gasto, dando prioridad a proyectos de inversión con impacto en el crecimiento y desarrollo del Estado, así como, la vinculación de la ciudadanía en estos aspectos bajo un modelo de gobernanza.

De esta forma, se confirmó el objetivo de contar con un gobierno responsable en sus acciones y sensible a las demandas y necesidades prioritarias de la sociedad, mismas que promovieron la mejora de los programas sociales, proyectos de infraestructura, calidad y oportunidad en la prestación de los servicios y la ejecución de programas de gobierno enfocados a resultados, permitiendo al Estado atraer inversión.

En este contexto, se conformó una visión general de la Postura Fiscal donde se encuentran inmersas las Finanzas Públicas del Gobierno del Estado, en la cual se describe la relación que existe entre ingresos y gastos y sus efectos en lo que se denomina Balance Presupuestario, así como, en lo concerniente al Balance Primario y el nivel de Endeudamiento o Desendeudamiento alcanzado durante el periodo que se informa.

De la relación entre los ingresos y egresos presupuestarios, deriva el Balance Presupuestario en cuyas cifras devengadas, se obtuvo un superávit de un mil 43 millones 996 mil pesos.



## Ingresos y Egresos Presupuestarios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

(Miles de pesos)

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
I.- Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	96,525,404.6	98,720,936.3	98,720,936.3
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	96,525,404.6	98,720,936.3	98,720,936.3
2. Ingresos del Sector Paraestatal	0.0	0.0	0.0
II.- Egresos Presupuestarios (II=3+4)	96,338,254.8	97,489,790.6	96,585,001.0
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	96,338,254.8	97,489,790.6	96,585,001.0
4. Egresos del Sector Paraestatal	0.0	0.0	0.0
III.- Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III= I-II)	187,149.7	1,231,145.7	2,135,935.3

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Contabilidad.

## Ingresos

Durante 2021, los ingresos del Gobierno del Estado de Puebla se ubicaron en 98 mil 720 millones 936 mil pesos. Este monto resultó inferior en 4.7%, en términos reales, al registrado en 2020; sin embargo, superó el estimado en 2 mil 195 millones 532 mil pesos, lo que equivalió al 2.3%.

En la composición de esos ingresos presupuestarios, el 8.5% correspondió a Ingresos de Fuentes Locales, el 89.5% a Ingresos de Origen Federal y el 2.0% restante a Otros ingresos.

Dentro de estos rubros, es importante destacar que:

- Los ingresos de Fuentes Locales sumaron 8 mil 430 millones 670 mil pesos, monto superior en 2.8% real al observado en 2020, y mayor en 579 millones 498 mil pesos al previsto al inicio del ejercicio.
- Los Ingresos de Origen Federal ascendieron a 88 mil 288 millones 53 mil pesos, que resultaron inferiores en 5.2%, una vez descontada la inflación, al monto devengado el año anterior, y en 0.4% al pronóstico considerado para el año que se informa, lo que significó 386 millones 180 mil pesos.
- Otros Ingresos, registraron 2 mil 2 millones 213 mil pesos, los que por su naturaleza son considerados como no recurrentes, por lo que no se integró estimación alguna en la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2021.

## Egresos

Por otra parte, en el ejercicio que se informa, los egresos presupuestarios devengados sin incluir los pagos por la Amortización de la Deuda ascendieron a 97 mil 489 millones 791 mil pesos, mismos que resultaron ser superiores a los aprobados, en un mil 151 millones 536 mil pesos, es decir 1.2%, sin embargo resultó inferior en términos reales en 3.6% al registrado en el ejercicio 2020.



## Balance Primario del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

(Miles de pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
III.- Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	187,149.7	1,231,145.7	2,135,935.3
IV.- Intereses, Comisiones y Gasto de la Deuda	459,307.5	358,374.6	358,374.6
V.- Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III+IV)	646,457.2	1,589,520.3	2,494,309.9

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Contabilidad.

El Balance Primario, en su monto estimado fue Superavitario por 646 millones 457 mil pesos, resultado de la relación de las cifras del Balance Presupuestario con las del pago de Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda, asimismo y en línea con lo estimado, resultó también Superavitario en el monto devengado al alcanzar la cifra de un mil 589 millones 520 mil pesos, el cual mide el esfuerzo realizado en el ejercicio fiscal referido para mantener un equilibrio fiscal.

## Deuda

En lo que se refiere al tema de la Deuda Pública, se puede mencionar que durante el ejercicio fiscal que se informa, no se contrató ningún crédito y por concepto de amortización de la deuda se realizaron erogaciones por 187 millones 150 mil pesos, importe que constituye un desendeudamiento para el Gobierno del Estado de Puebla.

Por último, se observa que en el ejercicio fiscal 2021, hubo un desendeudamiento neto en las finanzas públicas, ya que el Gobierno del Estado realizó pagos de amortización de deuda y no contrató nuevos financiamientos, logrando así una postura fiscal altamente satisfactoria.

## Desendeudamiento del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

(Miles de pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3/</sup>
A. Financiamiento	0.0	0.0	0.0
B. Amortización de la Deuda	187,149.7	187,149.7	187,149.7
C. Endeudamiento o desendeudamiento (C= A-B)	(187,149.7)	(187,149.7)	(187,149.7)

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Contabilidad.

